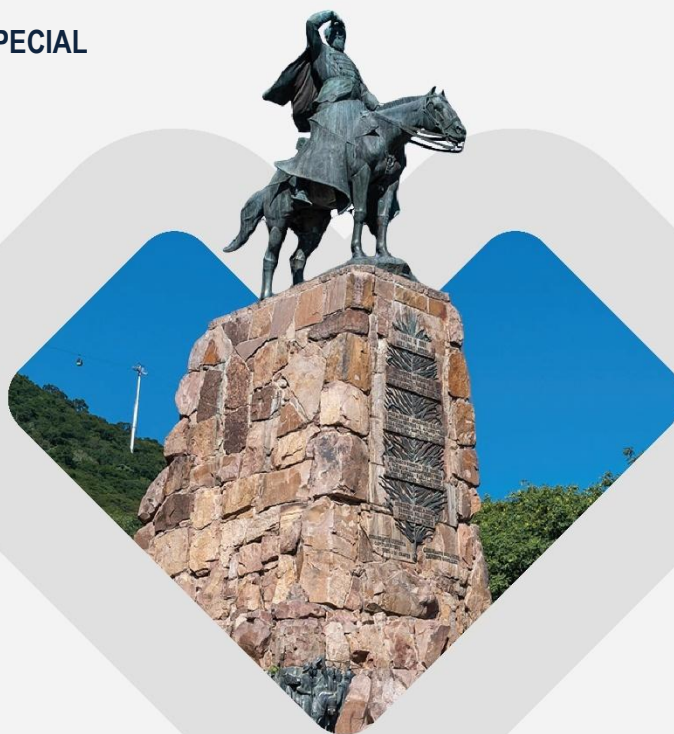


EDICION ESPECIAL



DR. JORGE MARIO EMILIANO DURAND
INTENDENTE MUNICIPAL



"General Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

Lic. Juan Manuel Chalabe
JEFE DE GABINETE

Dr. Nicolás Martorell Todaro
SECRETARIO DE GOBIERNO

Dr. Fabio Miguel Nuñez Najle
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO

Arq. Julio Gaston Viola Morosini
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Sra. Daiana Mariel Ovalle
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Dr. Martín Víctor Miranda
SECRETARIO DE AMBIENTE Y
SERVICIOS PÚBLICOS

C.P.N. Facundo José Furio
SECRETARIO DE HACIENDA

Sr. Esteban Carral
SECRETARIO DE ESPACIOS PÚBLICOS
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Dr. José Matías Assennato
SECRETARIO DE TRÁNSITO
Y SEGURIDAD VIAL

Dra. Agustina Agolio Figueroa
SECRETARIA DE TURISMO DEPORTES
Y CULTURA

Dr. Matías René Risso
PROCURADOR GENERAL

Sr. Roberto Osvaldo Garnica
PROGRAMA BOLETÍN OFICIAL

Programa Boletín Oficial Municipal

Av. Paraguay 1240 - Tel. (0387) 4160900
boletin.oficial@municipalidadsalta.gob.ar
www.municipalidadsalta.gob.ar/boletin

SUMARIO



SECCIÓN I

LEGISLACION Y ACTOS OFICIALES

RESOLUCIONES



Ciudad de Salta, 31 de julio del 2026.-

RESOLUCIÓN N° 00606/2026.-**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS****REFERENCIA:** EXPEDIENTE N° 021093-SG-2026.-

VISTO que, a foja 01 la Subsecretaría de Servicios Públicos, solicita la contratación: **"Adquisición de Materiales e Insumos Eléctricos destinados a la Ruta Provincial N° 21 de la Ciudad de Salta"**- **NOTA DE PEDIDO N° 00977/2026**, y;

CONSIDERANDO:

QUE la presente contratación tiene por objeto mejorar las condiciones de seguridad, visibilidad y uso nocturno del espacio destinado a la circulación de ciclistas y peatones;

QUE de fs. 02/28 rola Memoria Técnica;

QUE de fs. 33/42 rolan Presupuestos para la contratación de referencia;

QUE a foja 46 toma conocimiento e intervención la Secretaría de Hacienda, mediante la Coordinación General de Hacienda;

QUE de fs. 47/50 rola Nota de Pedido N° 00977/2026 de fecha 13/04/2026 emitida por la Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos, por la suma de **\$229.194.579,04 (Pesos Doscientos Veintinueve Millones Ciento Noventa y Cuatro Mil Quinientos Setenta y Nueve con 00/100)**;

QUE de fs. 51/52 rola Comprobante Compras Mayores N° 04103/2026 de fecha 14/05/2026 por la suma de **\$229.194.579,04 (Pesos Doscientos Veintinueve Millones Ciento Noventa y Cuatro Mil Quinientos Setenta y Nueve con 00/100)** refrendado por la Dirección General de Presupuesto, dependiente de la Secretaría de Hacienda;

QUE a foja 54 rola intervención de la Subsecretaría de Finanzas donde informa la factibilidad financiera y modalidad de pago;

QUE a fs. 56/57 rola Dictamen de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones de Ambiente y Servicios Públicos que encuadra la presente obra en el Art. 13° de la Ley N°8.072, su Decreto Reglamentario Municipal N°87/21, esto es: **Licitación Pública**;

QUE de fs. 58 rola Nota del Subsecretario de Servicios Públicos solicitando la solicitando la reducción de los plazos de antelación de publicación al mínimo, en los términos del art. 30 de la Ley de Contrataciones N° 8072 y su Artículo N°40 del Decreto Reglamentario N° 87/21, fundado su pedido en la necesidad y urgencia de dar respuesta a los requerimientos operativos del área de Alumbrado Público con atención a que resulta imperiosamente necesaria la provisión de materiales para realizar trabajos de ampliación y mejora de iluminación en la ciudad de Salta;

QUE de fs. 61/87 rola Pliego de Condiciones Generales y Particulares;

QUE por lo expuesto es necesario emitir el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE
CONTRATACIONES DE AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO N°1.- APROBAR la Memoria Técnica, Pliego de Condiciones Generales y Particulares de la Licitación Pública N°00003/2026, correspondiente a la contratación: **"Adquisición de Materiales e Insumos Eléctricos destinados a la Ruta Provincial N° 21 de la Ciudad de Salta"**- **NOTA DE PEDIDO N° 00977/2026**.-

ARTÍCULO N°2.- ESTABLECER como miembros permanentes de la Comisión Evaluadora de Ofertas, a:



"General Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"